



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

**COMPRA MENOR
CESAC-DAF-CM-2020-0047**

ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS

**PROCEDIMIENTO DE COMPRA DIRIGIDO A MICROS, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES).**

ESPECIFICACIONES TECNCAS:

CANTIDAD	DESCRIRIPCIÓN
70.00	Lamparas 2 x 2
55.00	Interruptores Sencillo B ticino
150.00	Bombillos pequeño de bajo consumo
5.00	Cajas de Tubos de 32 N 25/1
30.00	Cajas de Tubos de Led 25/1
60.00	Tubos de Led de 24
30.00	Tomacorrientes B ticino
35.00	Ojos de Buey 110V Luz Blanca
35.00	Paneles Redondos de 12 N
6.00	Cajas de Tubos tipo U 25/1 UDS
10.00	Tape 3 M

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Certificación del Ministerio de Industria y Comercio que le acredita como MIPYMES.
- Incluir números telefónicos y Correos de la empresa en su cotización.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>.

Se realizará un único pago en un periodo de **30 a 90** días después de haber recibido conforme el bien correspondiente en el almacén del CESAC, el cual se realizará mediante libramientos. Asimismo las ofertas deberán dar un **crédito por un mínimo de 90 días**.

Es imprescindible cotizar Materiales de buena calidad y en todo caso especificar las marcas.

No se tomaran en cuenta para la adjudicación a los proveedores que no oferten la totalidad de los artículos y las marcas.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura y conduce firmado y sellado por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do

The image shows a handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, written over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'DIRECCION DE COMPRAS' at the top and 'CESAC' at the bottom. The signature is written over the stamp, partially obscuring it.
Lic. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD,
Subdirector de Compras del CESAC